

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE****5240**

Notificación de resolución de la consejera ejecutiva del departamento de Medio Ambiente del Consell de Mallorca que desestimó la solicitud de cambio de titularidad del coto PM-10.580 presentada por la entidad MAZU SL

Se ha intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de la resolución antes mencionada y dado que de acuerdo con el impreso de recepción de la entidad de Correos se ha intentado la notificación del documento en dos ocasiones con resultado ausente. De acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por el presente anuncio, se pone en conocimiento de la entidad MAZU SL que se ha dictado resolución desestimatoria de cambio de titularidad del coto PM-10.580. Comunicándole que la resolución no pone fin a la vía administrativa y que contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidenta del Consell de Mallorca en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Palma, 18 de marzo de 2015

El Secretario Técnico del Departamento de Medio Ambiente

Miquel Barceló Llompart

